

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY Nos. 296 DE 2020 CÁMARA Y 185 DE 2020 SENADO POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. El Gobierno Nacional fijará los parámetros y destinará los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Pacto Territorial Bicentenario previsto dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

De los honorables representantes.



NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá